

Asignatura: Fundamentos de Farmacología II

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Farmacia Hospitalaria

Ciclo lectivo: 2017

Docentes: **Coordinador:** María Lujan Quevedo **Docentes:** Marcelo Pérez, Alejandro Trainini

Carga horaria semanal: 4 horas áulicas semanales

Fundamentación

Fundamentos de Farmacología II, perteneciente al segundo cuatrimestre de tercer año de la carrera, permite al alumno profundizar las bases construidas en Fundamentos de Farmacología I. Considerando esta materia como fundamental en el desarrollo profesional del Técnico Universitario en Farmacia Hospitalaria, fortaleciendo su rol como soporte del Profesional Farmacéutico en actividades clínicas y asistenciales y dando valor a los aportes en las tareas cotidianas del Servicio, sobre todo en la dispensación y preparación de mezclas estériles y no estériles realizadas en el Servicio de Farmacia hospitalaria. Son estas algunas de las razones que hacen de esta materia de vital importancia en la formación académica de nuestros alumnos.. La cursada en paralelo con el desarrollo de las prácticas profesionales II, que comienzan a llevarse a cabo en el mismo cuatrimestre, contribuyen al aprovechamiento del alumno en esta instancia, contando con una base académica completa y firme sobre Farmacología, de modo de simplificar y fortalecer el aprendizaje y el abordaje temático de la práctica hospitalaria. Las revisiones bibliográficas y los aportes de los docentes permitirán que los estudiantes desarrollen conceptos más profundos sobre medicamentos, y así facilitarles el manejo de los mismos para lograr los objetivos de formación profesional con mayor seguridad y eficacia en los resultados.

Objetivos

- Que los alumnos reconozcan e incorporen los conceptos generales acerca de Farmacología y uso de los principales medicamentos para aplicarlos en su práctica profesional hospitalaria.
- Brindarles a los alumnos las herramientas necesarias para avanzar en el desarrollo en su formación como Técnico Universitario de Farmacia Hospitalaria, profundizando su formación en esta Ciencia, base del trabajo cotidiano, necesaria para reforzar y enriquecer la tarea del Profesional Farmacéutico dentro del ámbito de la Farmacia Hospitalaria.

Contenidos mínimos:

Fármacos que actúan a nivel del aparato respiratorio: broncodilatadores, antitusivos, glucocorticoides inhalados. Fármacos que actúan a nivel del aparato cardiovascular: inotrópicos, adrenérgicos, anti arrítmicos, hipotensores, vasodilatadores, antianginosos, beta bloqueantes, diuréticos e hipotensores. Fármacos antimicrobianos, antimicóticos, antiparasitarios y antivirales. Fármacos utilizados en la terapia contra el cáncer. Fármacos analgésicos y antiinflamatorios: Opiodes y AINES. Drogas que actúan sobre el metabolismo. Fármacos que actúan a nivel del aparato gastrointestinal. Hematología: anticoagulantes, antagonistas, antiagregantes plaquetarios, trombolíticos. Medicamentos recombinantes. Hormonas y antagonistas. Farmacología gineco-obstétrica. Medicamentos urológicos. Farmacología del SNC: benzodiazepinas, antipsicóticos, antidepresivos, anticonvulsivantes, antivertiginosos. Drogas utilizadas en anestesia y relajantes musculares. Soluciones parenterales, cristaloides, coloides, soluciones para irrigación y para diálisis. Electrolitos y minerales. Sueros, vacunas e inmunosupresores. Drogas oftalmológicas y dermatológicas. Antisépticos y desinfectantes. Contrastes radiológicos.

Contenidos temáticos o unidades:

UNIDAD 1: SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO. Farmacología del SNC: benzodiazepinas, antipsicóticos, antidepresivos, anticonvulsivantes, antivertiginosos. Farmacología Simpaticomiméticos

UNIDAD 2: ANESTÉSICOS. Drogas utilizadas en anestesia y relajantes musculares.

UNIDAD 3: ANALGESIA. Fármacos analgésicos y antiinflamatorios: Opiodes y AINES.

UNIDAD 4: APARATO RESPIRATORIO. Fármacos que actúan a nivel del aparato respiratorio: broncodilatadores, antitusivos, glucocorticoides inhalados.

UNIDAD 5: ANTIMICROBIANOS. Fármacos antibacterianos, antimicóticos, antiparasitarios y antivirales. Antisépticos y desinfectantes.

UNIDAD 6: APARATO CARDIOVASCULAR. Fármacos que actúan a nivel del aparato cardiovascular: inotrópicos, adrenérgicos, anti arrítmicos, hipotensores, vasodilatadores, antianginosos, beta bloqueantes, diuréticos e hipotensores.

UNIDAD 7: SOLUCIONES PARENTERALES. Soluciones parenterales, cristaloides, coloides, soluciones para irrigación y para diálisis.

UNIDAD 8: HEMATOLOGIA – HORMONAS. Hematología: anticoagulantes, antagonistas, antiagregantes plaquetarios, trombolíticos. Medicamentos recombinantes. Hormonas y antagonistas.

UNIDAD 9: ANTINEOPLASICOS – SUEROS/VACUNAS/INMUNOSUPRESORES. Fármacos utilizados en la terapia contra el cáncer. Electrolitos y minerales. Sueros, vacunas e inmunosupresores.

UNIDAD 10: APARATO GASTROINTESTINAL. Drogas que actúan sobre el metabolismo. Fármacos que actúan a nivel del aparato gastrointestinal.

Bibliografía:

- Ñ Flores, Armijo, & Mediavilla (2008 5º Edición) **Farmacología Humana:** Masson- Salvat.
- Hardman, J.G.; Limbird, L.E. (2001 10º Edición) **Goodman y Gilman. Bases Farmacológicas de la Terapéutica: Mc Graw Hill Interamericana. Volumen I y II.**
- Brunton, L; Parker, K; Blumenthal, D; Buxton, I. (2009) **Goodman y Gilman. Manual de farmacología y terapéutica.** Mc Graw Hill.
- Neal, M.J. **Farmacología médica en esquemas** (2003 4º Edición) CTM. Servicios Bibliográficos S.A.

Propuesta Pedagógico-Didáctica:

Clases expositivas, aprendizaje cooperativo o colaborativo, con talleres de actividades (trabajos teórico-prácticos con resolución grupal/individual que se realizarán al finalizar la clase teórica). El objetivo es el desarrollo de las unidades temáticas programadas, con ejercicios teórico-prácticos para la fijación de los contenidos desarrollados durante la clase. Se considerará la participación e interés de los alumnos en los talleres, con el fin de elaborar una evaluación conceptual, que contribuya en los correspondientes exámenes parciales.

Régimen de aprobación:

La evaluación se realizará a través de 2 (dos) exámenes parciales y una evaluación final al finalizar el dictado de la materia.

Los estudiantes tendrán la posibilidad de promocionar la materia si las evaluaciones parciales, promedian una nota mayor o igual a 7 según el Reglamento Académico de la Universidad Nacional Arturo Jauretche vigente, Res. CS n° 43-14, disponible en la siguiente dirección web de la UNAJ:

https://www.unaj.edu.ar/attachments/article/1535/Resol%20CS%200043-14%20Reglamento%20Academico_web.pdf

Los/las alumnas deben poseer una asistencia no inferior al 75% en las clases presenciales para aprobar la cursada.

La nota final será un promedio de los exámenes parciales, sujeto a evaluación del concepto del alumno a lo largo de la cursada para el redondeo final de la misma.